

¡CARNIVAL!



DESFILE-CONCURSO

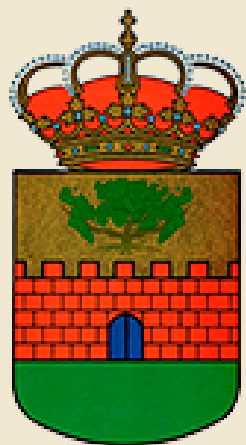
SÁBADO 25 DE FEBRERO - 17:30H

Recorrido: Pabellón Polideportivo Municipal - Plaza Constitución.

Desfile amenizado por Batucada y personajes ANÍMATE

Actuaciones de grupos y comparsas en Plaza Constitución después del desfile.

Entrega de premios al finalizar el desfile en la fiesta de carnaval.



BURGUILLOS
DE TOLEDO

Después del desfile: fiesta amenizada por DJ TITO en Plaza Constitución

COLABORA:

**ANÍMATE**
Asociación

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: podrán tomar parte los participantes en categoría individual, grupos/comparsas que lo deseen, con los números de componentes que se especifican en la base segunda.

SEGUNDA: el concurso estará dividido en las siguientes categorías:

- Categoría individual infantil hasta 14 años (pueden ir acompañados/as de un adulto).
- Categoría individual de más de 14 años.
- Categoría grupos de entre 3 -10 personas.
- Categoría grupos de entre 10 - 25 personas.
- Categoría grupos de más de 25 personas.

TERCERA: la inscripción es gratuita, debiéndose hacer en modelo oficial facilitado por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, entregándose en tiempo y forma en el propio Ayuntamiento o por Sede Electrónica del Ayuntamiento del 10 al 23 de febrero de 2023. Más información en el teléfono 925393055.

CUARTA: todos los grupos deberán llevar delante y en lugar destacado un cartel en el que figure claramente el nombre con el que participan, ajustándose el vestuario y estética al tema elegido. Así mismo, deberán llevar el número con el que les hayan asignado (será entregado y comunicado antes del desfile). Los coches que no participen en el desfile no podrán permanecer en el recorrido.

QUINTA: el desfile se llevará a cabo el sábado 25 de febrero a las 17:30. Se realizará de forma ágil y fluida por todo el recorrido. Aquellos grupos que tengan exhibición la realizarán únicamente al final y no excederá de 4 minutos, por respeto al resto de participantes. Los grupos participantes que quieran participar en esta exhibición, deberán entregar a la organización la música de la coreografía, que se desarrollará en la Plaza de la Constitución frente al escenario, en formato MP3 en un USB (marcado con el nombre del grupo).

SEXTA: todos los componentes de los grupos participantes deberán concentrarse 30 minutos antes (17:00) en la explanada del Pabellón Deportivo Municipal. Se habilitarán los baños del Pabellón Polideportivo para su uso únicamente por los miembros que participan en el desfile de carnaval.

- Hora concentración: 17:00
- Lugar: explanada Pabellón Polideportivo Municipal.
- Hora inicio desfile: 17:30

SÉPTIMA: el jurado estará compuesto por un número impar de personas designadas por el Ayuntamiento de Burguillos, integrado por representantes de asociaciones y miembros de la Corporación Municipal. Se valorará de forma especial el trabajo, la originalidad, el buen gusto estético, la coreografía, el vestuario y la puesta en escena.

OCTAVA: los premios, a juicio del jurado, podrán ser declarados desiertos. El fallo del jurado será inapelable. Se otorgarán los siguientes premios:

§ Individual infantil hasta 14 años.

- o PREMIO ÚNCIO de 50 €.

§ Individual de más de 14 años.

- o PREMIO ÚNCIO de 75 €.

§ Grupos de entre 3 y 10 personas:

- o PRIMER PREMIO: 125 €
- o SEGUNDO PREMIO: 75€

§ Grupos de entre 10 - 25 personas:

- o PRIMER PREMIO: 300 €
- o SEGUNDO PREMIO: 200 €
- o TERCER PREMIO: 100 €

§ Grupos de más de 25 personas.

- o PREMIO ÚNCIO de 400 €.

NOVENA: se establece **ACCÉSIT de 50 €** para cada uno de los grupos de entre 3 y 10 personas y **ACCÉSIT de 75 €** para cada uno de los grupos de entre 10-25 personas y más de 25 personas que no hayan obtenido premio, siempre y cuando reúnan la calidad suficiente a estimación del jurado.

DÉCIMA: los participantes agraciados de premios o accésit disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el 27 de febrero de 2023 para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo y facilitar el número de cuenta (IBAN), junto con el nombre, apellidos y DNI del titular, para el ingreso del premio. En caso de no facilitar estos datos en el plazo indicado, se entenderá que el participante renuncia al premio.

DECIMO PRIMERA: el hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación plena de las bases. El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo se reserva el derecho de modificar, anular o sustituir alguna de las cláusulas anteriormente expuestas por motivos de fuerza mayor.



BURGUILLOS
DE TOLEDO